

## ANÁLISIS ECONÓMICO

## España: visados de construcción de vivienda de obra nueva agosto 2014: en línea con lo esperado

Unidad de España

Durante el mes de agosto la firma de visados cayó el 5,0% respecto al mes anterior, un retroceso en línea con lo esperado que contrarresta el crecimiento alcanzado en el mes de julio. En términos interanuales, con el dato de agosto se enlazan seis meses consecutivos de crecimiento, con lo que las viviendas visadas en los ocho primeros meses del año superan ya en un 3,3% a las del mismo periodo del año anterior. Por su parte, la rehabilitación creció por segundo mes consecutivo.

### Los visados de agosto evolucionaron en línea con lo esperado

Hoy el Ministerio de Fomento ha publicado los datos de visados de vivienda de obra nueva correspondiente al mes de agosto, un mes que se caracteriza por una acusada reducción de la actividad. En esta ocasión se firmaron 2.068 visados, un dato en línea con lo esperado, tal y como puede observarse en el Cuadro 1. Tras corregir la serie de variaciones estacionales (CVEC), se observa cómo los visados cayeron el 5,0% respecto a los firmados en julio, una contracción que contrarresta parte del importante crecimiento registrada en dicho mes. En cualquier caso, el dato de hoy no impide que la tasa intertrimestral siga recogiendo un crecimiento del 1,9% t/t (véase el Gráfico 2).

### En el transcurso del año en curso, los visados muestran una recuperación

En términos interanuales se observa un incremento significativo de la actividad: los visados aprobados en agosto superaron en un 30,2% a los firmados en el mismo mes del año anterior. Con esto, se acumulan seis meses consecutivos de crecimiento interanual. En consecuencia, los visados firmados en los ocho primeros meses del presente año fueron el 3,3% superior a los firmados en el mismo periodo del año anterior. Con esto, no sólo confirma la moderación de la caída de la actividad constructora, sino que podría haberse iniciado la recuperación de la misma, algo que deberán seguir confirmando los datos de los próximos meses.

### La actividad rehabilitadora se recupera por segundo mes consecutivo

Durante el mes de agosto las obras de rehabilitación y ampliación de viviendas mostraron una nueva recuperación. De este modo, en el octavo mes del año el número de visados aprobados para obras de rehabilitación y ampliación de viviendas ascendió a 1.318, lo que supuso un incremento del 2,3% (CVEC) respecto a los firmados en julio, lo que supone el segundo mes consecutivo de crecimiento (véase el Gráfico 3). En cualquier caso, las obras de rehabilitación entre los meses de enero y agosto cayó el 3,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 1

**Visados de construcción de vivienda de obra nueva: evaluación de la previsión**

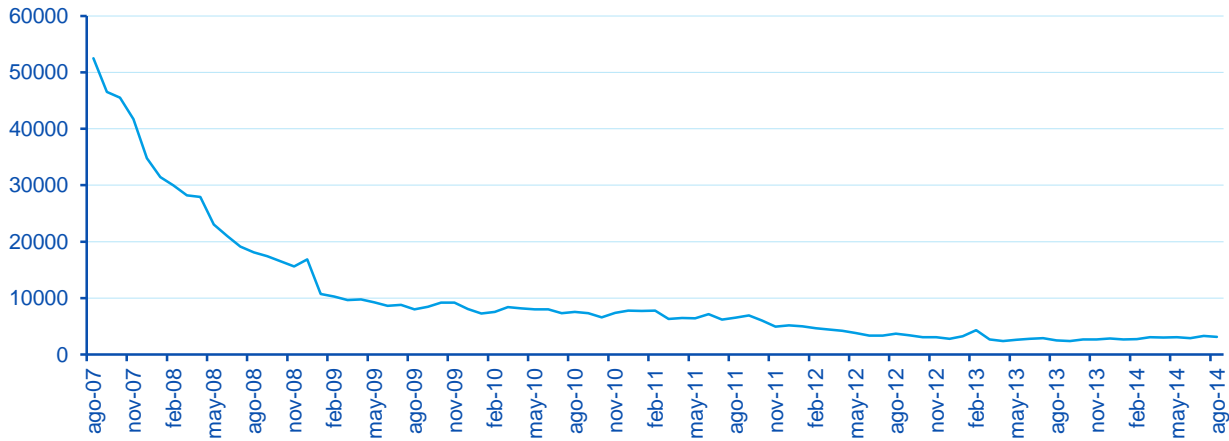
	Previsto	Observado	Intervalo de confianza (*)
Ago-14	2.080	2.062	(1.752;2.408)

(\*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Fomento

Gráfico 1

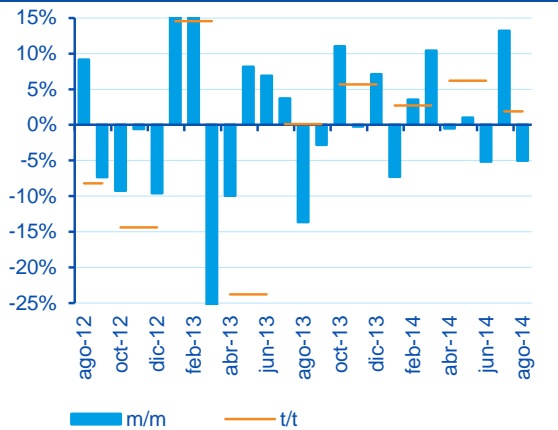
**España: compraventa de viviendas (Datos CVEC en %)**



Fuente: BBVA Research a partir de CIEN

Gráfico 2

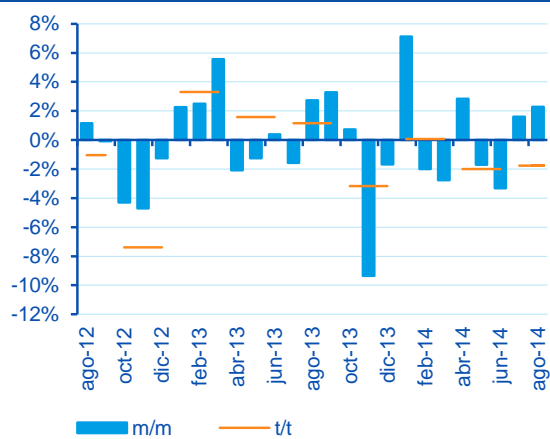
**España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)**



Fuente: BBVA Research a partir de CIEN

Gráfico 3

**España: visados de ampliación y reforma de viviendas (Datos CVEC)**



Fuente: BBVA Research a partir de CIEN

**AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.